

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre. 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Santo Domingo, 13.

Sección doctrinal.

A LAS MAESTRAS.

Cuando vemos que los compañeros más ilustrados elevan sus quejas hasta los gobiernos en demanda de los derechos que corresponden a nuestra clase; que los dignos directores de nuestros periódicos profesionales, condenan desde sus columnas y con suma energía los infinitos abusos y las iniquidades de que somos objeto; cuando se hacen propias las causas de los que padecen hambre y sed de justicia y proclaman la unión que ha de darnos la fuerza para defendernos con dignidad, sentimos un deseo irresistible de decir a nuestras compañeras: "Seamos las maestras las primeras en unirnos y formar de todo el magisterio español un estrecho haz, una sola familia: que cada maestro sea un hermano, imponiéndonos el sagrado deber de tender cariñosamente nuestra mano al que se halle caído ó ultrajado."

Pero las más pusilánimes exclamarían; ¡Decláramos nosotras en huelga! ¡Unirnos a los hombres que se mezclan en política, cuando nosotras no entendemos de esas cosas y pudieran perjudicarnos en nuestras carreras! Eso nunca: que nos dejen los maestros en paz.

Nos permitiremos hacer a estas nuestras compañeras algunas reflexiones, y no dudamos que concluirán por darnos la razón apesar de sus escrúpulos.

Nunca se hizo ni se hará en el mundo nada sin la cooperación de la mujer: los hombres no van solos a ninguna parte, por que cada uno lleva dentro de sí el alma de una mujer que aliente la suya, que le impulse y dé valor en todos los actos de su vida.

Hasta Sócrates, el príncipe de los filósofos, tuvo una mujer amiga y consejera que iluminó su alma é inició en él la verdad, cuando él mismo dice: "No comprendí la divinidad ni la vida hasta después de mi conversación con Ecopompa."

La historia de la mujer nos enseña que los griegos concedían a ésta la sabiduría divina, y los romanos la declararon confidente de los signos celestes, pues una mujer manifestaba los oráculos y era la depositaria de libros sibilíticos, y los dioses hablaban por su boca. ¿Con que valdremos algo?

En serio podremos afirmar (porque esto de que los dioses hablaran, y por boca de la mujer, parece algo bufo) que ésta ha desempeñado siempre un papel importante en todos los acontecimientos del mundo, y especialmente en las revoluciones religiosas y políticas, que han hecho cambiar la faz de los pueblos.

Apareció el cristianismo y de repente se levantaron las mujeres en masa y se mezclaron en la vida de Jesús y en la de los apóstoles, sufriende como mártires los más horribles tormentos.

No menos activa ha sido la participación que la mujer ha tomado en las guerras de todas las edades; sin embargo de haber nacido para dar la vida y no para quitarla. El pueblo de Dios necesitó una Judit que librara a los israelitas de las furias de Nabucodonosor, cortando la cabeza a su bravo general. Francia se envanece de haber tenido una Juana de Arco y los franceses se descubren con respeto ante la estatua de esta heroína, una de las más hermosas y gigantescas que ostenta París. Nuestros valientes zaragozanos tuvieron una Agustina de Aragón, que con he-

róico valor disparó los cañones contra el pecho enemigo. Interminable sería la tarea de enumerar los grandes triunfos que la mujer ha obtenido en aquellas cosas de las cuales se halla más alejada por su naturaleza; pues en los que interviene más directamente ha hecho siempre más extragos que se hicieron en todas estas guerras.

A más de esta indiscutible influencia de la mujer, tiene la maestra en sus manos el destino de los niños; de esos niños que en breve han de ser hombres y regirán los destinos del mundo. Por tanto necesitamos en primer lugar, conocer nuestra importancia social bajo el doble aspecto de mujer y de educadora; ser las primeras en marchar a la cabeza de la civilización, porque tenemos la obligación de saber más que la generalidad de las mujeres, aunque realmente no sea. Hagamos del magisterio español un solo individuo, que no se oiga más que una sola voz, la de la mayoría; y así tendremos fuerzas para salir de la postración en que nos encontramos, ocupando el lugar que en justicia nos corresponde, y haciéndonos dignos de las consideraciones que la sociedad nos debe.

CAROLINA GALAN.

Don Benito Marzo 1892.

Sección científico-literaria.

LA MUJER Y SU EDUCACIÓN.

Hizo Dios el mundo y para complemento de tan admirable obra formó al hombre a su imagen y semejanza; este acto, resultado de una deliberación suprema, esta acción divina nos demuestra que el ser racional, es a la vez que cuerpo y alma, inteligencia, voluntad, corazón y conciencia. Pero quiso Dios que el

hombre no estuviera solo y de él hizo á la primera mujer, la que mirada bajo el punto de vista moral y religioso, es igual al hombre; obligada también á cumplir los deberes generales de la humanidad y los especiales que le impone su particular destino.

Distintas cualidades poseen el hombre y la mujer, porque son dependientes de sus propias naturalezas; en el hombre sobresalen las fuerzas físicas y el poder de la inteligencia; la mujer, más débil, está dotada de mayor sensibilidad y delicadeza de sentimientos; el hombre se inclina á hechos que requieren valor y esfuerzos, la mujer prefiere la vida íntima y tranquila; corre el hombre en busca de ideas generales, de pensamientos elevados, deseando labrar su propia dicha, mientras la mujer, más adicta al poder del corazón que al del entendimiento, es dichosa haciendo bien á los demás.

Pero dejemos al hombre dar rienda suelta á su imaginación para alcanzar altos puestos, brillantes destinos y realizar hechos gloriosos, y buscando á la mujer en el terreno firme de la realidad, la encontraremos tal como es, tal como plugo criarla la Sabiduría infinita, que es como nosotros queremos hallarla, en el seno de las familias, cumpliendo sus altas é importantes misiones de esposa y madre: allí donde, si bien tiene penosos y sagrados deberes que cumplir, experimenta los más gratos placeres; porque guiada por las inspiraciones de su amor, infunde y alimenta en el corazón de sus hijos máximas saludables y se considera feliz, viendo crecer á su lado una generación que ha brotado de su seno y que le recuerda con placer el fiel cumplimiento de sus deberes y las dulces emociones de sus primeros años.

¿Pero recibe la mujer educación apropiada para su destino? Puede asegurarse que no. Aunque concedamos que los padres, comprendiendo la verdadera é inapreciable importancia de la educación, procurasen la puntual asistencia de sus hijas á las Escuelas primarias y que por esta circunstancia, hoy tan olvidada como necesaria, adquirieren la instrucción más completa con arreglo al programa de enseñanza de estos establecimientos, únicos que existen y sostienen los pueblos, no son bastantes conocimientos para la mujer que al unir su suerte á la del hombre es su primera garantía; para la que ha de tener á su cargo el gobierno interior de una familia.

Lejos de nosotros la idea de considerar la época actual menos favorable que las anteriores en lo que respecta á educación: hijos del siglo XIX, amamos con entusiasmo sus progresos; pero entende-

mos que existen para la mujer muchos peligros y que si no se procura proporcionarle una educación prudente y previsora, si no se perfecciona su cualidad moral, si se abandona, es lanzarla indefensa á las tempestades que soplan sin cesar amenazando amagar su existencia; es, en fin, querer que la mujer sea un ser débil y sufrido, incapaz de llenar cumplidamente la misión que por voluntad divina ha de cumplir en la tierra.

Si existen para el hombre, además de las Escuelas primarias, otros centros de enseñanza, en los que aquél ilustra su inteligencia ó adquiere conocimientos necesarios para el desempeño de una profesión que le asegura una subsistencia decorosa, ábranse también en los pueblos Escuelas superiores para la mujer, en las que además de la perfección necesaria en las labores que le son propias, aprendan á conocer sus deberes y estudien con extensión buenos tratados de economía doméstica.

“Por medio de la mujer escribe la naturaleza en el corazón del hombre; las mujeres nos dirigen y debemos procurar hacerlas perfectas.” Y como la perfección en la mujer no puede existir sin el desarrollo armónico de sus facultades, ilustremos todo lo posible su inteligencia; pero gravando á la vez en su corazón el sentimiento moral y religioso de una manera profunda y no como ligeras ondulaciones que agiten por momentos la superficie del alma para desaparecer enseguida; esta ilustración uniforme y asociada, es la luz que disipa el error y la barrera que contiene el torrente de las malas pasiones.

Una mujer así educada escribirá siempre en el corazón de sus hijos sentimientos elevados y amor á la práctica de las virtudes; la vida de las familias sería un centro de buenas costumbres, se dulcificarían los disgustos y repararían con fe y resignación las desgracias, y si la fortuna se declarase adversa, una mujer virtuosa no podrá excusar á sus hijos de la pobreza; pero los libra seguramente de la indigencia y los aparta de la corrupción con el ejemplo: de aquí que sin la educación de la mujer no sea posible la regeneración moral; porque la decadencia de un pueblo es siempre el resultado de una erupción lenta y sorda que viene destruyendo la sociedad doméstica, la prosperidad depende de su cultura y de sus virtudes.

L. Guerrero.

Sección oficial

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión del día 9 de Abril de 1892.

Reunidos los Sres. Presidente, Franco,

Barco, Inspector. Doncel y Pesini, se leyó y aprobó el acta de la anterior, tomándose los acuerdos siguientes:

Nombrar á propuesta del Sr. Inspector maestro interino de Torre de Miguel Sesmero, á D. José Tribiño; auxiliar de Puebla de Alcocer, á doña Sacramento Reja, y maestro de Puebla de Sancho Perez, á D. Francisco Rosa.

Cumplimentar los nuevos títulos administrativos por aumento de sueldo de doña Ignacia Galván, auxiliar de Feria.

Conceder licencia para actuar en las oposiciones anunciadas, á D. Manuel Rovayo, auxiliar de la capital; doña María López Medina, maestra de Valle de Matamoros.

Reclamar la partida de defunción de don Teodoro Alvera y que se anuncie al ascenso dicha escuela.

Cumplimentar el nuevo título administrativo por aumento de sueldo de D. Camilo Casas y Muñoz, auxiliar de la Serena.

Quedar enterada de que por el señor Presidente se ha reclamado nuevo título por aumento de sueldo á favor de doña Josefa Gaspar, auxiliar de Castuera; que se han cumplimentado los nombramientos de interinos hechos á favor de don Mariano Muñoz Seco, auxiliar de Cabeza del Buey; doña Paulina Crespo, maestra de la escuela de párvulos de la capital; D. José Maldonado, maestro de Carmonita y doña Pascuala Alegre, auxiliar de Santa Marta.

Poner en conocimiento del Sr. Gobernador las justas quejas de doña Amalia Buiza, de Puebla de Sancho Pérez; los maestros y auxiliares de Oliva de Jerez y D. Eloy Mundi, de Salvatierra.

Proponer al Rectorado para juez del tribunal de escuelas de niños, á don Joaquín Romero, y suplentes á D. José Sánchez Martínez, de Don Benito y D. Anastasio Doncel, de Burguillos.

Para escuelas de niñas, á doña Antonia Castro, maestra de la capital, y suplentes, doña María de la Fuente Delgado, de Monesterio y doña María Migüer, de Valencia de las Torres.

Para párvulos, doña Carolina Galán, de Don Benito, y suplentes, doña Juana Palomo, de Campanario y doña Catalina Cano, de Puebla de Alcocer.

Preguntar al Sr. Gobernador si ha sido reconocido por el arquitecto el local escuela de Fregenal de la Sierra.

Instruir expediente gubernativo, como resultado de la visita de inspección, por abandono en la enseñanza, á la maestra de los Santos, doña Antonia Zúñiga, puesto que se niega á pedir su jubilación, y no es posible que la escuela continúe en el deplorable estado en que se halla.

Preguntar al Sr. Gobernador si ha sido reconocido por el arquitecto de la provincia el local escuela, que se encuentra en estado ruinoso.

Anunciar á concurso libre la plaza de auxiliar de la escuela de niñas de Puebla de Alcocer.

Participar al Rectorado que han tomado posesión de sus respectivos cargos, D. Vidal Redruello, auxiliar de Puebla de Alcocer; D. Miguel Sanchez, maestro

de Guareña y D. Pedro Pérez García, de la segunda escuela de Llerena.

Remitir á la superioridad los expedientes de jubilación por edad de doña Amalia Parrado, de Salvaleón y D. Juan Valentin Burgos, de Villagonzalo.

Conceder licencia al maestro interino de Navalvillar de Pela, para actuar en las oposiciones.

Anunciar á oposición la primera escuela de niñas de Fuente de Cantos y la de párvulos de la capital.

Poner en conocimiento del Rectorado los maestros que no han remitido aún las copias de las cuentas del material del ejercicio de 1889 á 90, á pesar de las repetidas reclamaciones de la Junta y son los siguientes: D. Manuel Alonso Gil, de Hornachos; doña Amalia Cabezas, de Castilblanco; doña Rita Perez, de Talarubias; D. Federico Justiniano Uriz, de Azuaga; D. Alfredo Palanco, de Villagarcía; D. Francisco Polo, de Calamonte; D. José Redondo, de Torremayor; doña María Pozo, maestra que fué de Alconchel; D. Francisco Ortiz, D. Marceliano Ortiz y doña Emilia Salezán, de Olivenza; D. Francisco Gordillo y doña Antonia Navarro, de Villanueva del Fresno.

Los interinos que se encuentren en descubierto de este servicio, y se hallen al frente de algún cargo, no percibirán en concepto de material cantidad alguna hasta que rindan la cuenta que se les reclama; y á los que no se hallan sirviendo, se les tendrá en cuenta para no nombrarlos más.

También se enviaron al Rectorado los *Boletines Oficiales* en que se han hecho por la Junta las distintas reclamaciones.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

DE LA

PROVINCIA DE BADAJOZ.

ANUNCIO.

Para cumplir con lo que se preceptúa en el reglamento para la celebración de las conferencias pedagógicas, que han de tener lugar en las vacaciones de verano, de conformidad con los estatutos de estas Escuelas Normales y con el Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, se ha acordado que los temas que han de ser objeto de los actos en el año actual, serán los siguientes:

Tema primero.

Método y procedimientos que racionalmente deben seguirse para la enseñanza de la aritmética en las escuelas primarias.

Tema segundo.

Enseñanza de la geometría, dibujo lineal y agrimensura, y auxilios que esta última puede prestar á la agricultura.

Tema tercero.

Enseñanza de la escritura en las escuelas primarias. ¿Debe ser simultánea con la lectura? Método y procedimientos que deben seguirse en esta asignatura, teniendo

en cuenta el corto tiempo que por lo general concurren los niños á las escuelas.

Los ejercicios de las conferencias tendrán lugar en los días que median del 20 al 23 del próximo Agosto venidero, empezando en cada uno de ellos á las diez de su mañana y en el salón de actos públicos de esta Normal de Maestros.

Todos los señores maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de la provincia, tienen derecho á tomar parte en los temas y debates objeto de las referidas conferencias, sirviéndose, los que así lo deseen, solicitarlo al Sr. Director de esta Normal en el plazo de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, expresando á la vez los puntos que elijan al afecto.

La Real Orden poniendo en ejecución el reglamento que se cita, pueden verla, los que quieran consultarla en la *Gaceta* de 11 de Julio de 1888, *Boletín Oficial* de 17 de dicho mes, ó en el *Boletín del Magisterio* del 25.

Se recomienda al digno personal de primera enseñanza el deber que tiene de asistir á estos certámenes, que han de llevar al conocimiento de la Superioridad y de todo el país el grado de cultura que les pertenece, y se reitera el ruego de que los que hayan de tomar parte en los actos, avisen de oficio en el plazo y forma antes citados.

Badajoz 11 de Abril de 1892.—V.º B.º, el Director, *Diego del Barco*.—El Secretario, *Joaquín Romero*.

Notas interesantes.

Los humos negros y espesos que vomitan las chimeneas, y que se creará que para nada sirven, son objeto de especulaciones. Con ellos se obtienen aceites económicos para el alumbrado de hogares pobres y otras aplicaciones.

En Glasgone se recogen anualmente 20 millones de metros cúbicos que dan 112.000 litros de aceite.

Una nueva aplicación se ha hecho en San Petersburgo del micrófono de Hughes. Una señorita que padecía frecuentemente ataques nerviosos cayó en un estado de síncope en el cual, según las aperiencias, dejó de existir, declarándolo así el médico. Reconocida por otro facultativo é informado éste de la índole de la dolencia, efectuó varias pruebas, apelando por último al micrófono que aplicó al corazón, logrando percibir con este instrumento un latido muy débil, que revelaba que la vida no se había extinguido. Inmediatamente se procedió á reanimarla y al poco rato los latidos más vigorosos del corazón anunciaron su regreso á la vida.

Son tantas las maravillas que promete ofrecernos la Exposición de Chicago, que aun mucho antes de su apertura mantiene en tensión la inteligencia del mundo ilustrado. Desde hace meses se ha constituido una sociedad para aprovechar en dicho certamen la fuerza producida por el salto del Niágara. Si se tiene en cuen-

ta que este dista de Chicago 175 kilómetros y que se pretende transportar una fuerza de 5.000 caballos, no puede menos de sorprenderse el ánimo y de calificar de colosal la empresa.

En el estado Maryland acaba de expedirse una ley, en virtud de la cual, el matrimonio en cuya habitación vivan una ó más suegras, ya sea madre del marido ó de la esposa, pagará un impuesto en el orden siguiente:

Por la suegra del marido 600 duros al año; por la de la esposa, atendiendo á que estas suelen ser peores, 900 duros anuales, y cuando viven las dos juntas 3.000 al año. Este impuesto aumenta en un 10 por 100 por cada cuñada tía política ó cualquier otro pariente.

Nuestro Concha Castañeda debería tener presente esta ley yankee ahora que se trata de reforzar los ingresos, pues con ella disminuirían los divorcios y suicidios en razón directa de lo que disminuyeran los ingresos que ella produjera.

Sección de noticias.

Desde el día primero del corriente han ingresado en la caja de primera enseñanza los pueblos siguientes:

Villagonzalo, P. y M. del 2.º trimestre de 1891-92.

Cabeza del Buey, P. y M. del 1.º y 2.º id. de idem.

Villanueva la Serena, P. y M. del 3.º id. de idem.

Ahillones, P. y M. del 3.º id. de id.

Maguilla P. y M. del 2.º id. de id.

Roca (La), P. y M. del 2.º id. de id.

Oliva de Jerez P. del 1.º id. de id.

Herrera del Duque, M. del 2.º y P. y M. del 3.º id. de id.

Peloche, P. del 1.º id. de id.

Sirueta P. y M. del 3.º id. de id.

Cabeza la Vaca, P. y M. del 3.º de id. M. del 3.º y P. y M. del 4.º 90-91.

Casas de Don Pedro, P. y M. del 4.º del 90-91. y P. del 3.º de 91-92.

Puebla de Obando, P. y M. del 2.º de 91-92.

Barcarrota, P. y M. del 3.º de id.

Santa Marta. M. del 4.º de 90-91.

Berlanga, P. y M. del 3.º de 91-92.

Valencia de las Torres, P. y M. del 3.º de idem.

Zalamea P. y M. del 3.º de id.

Torremayor P. del 2.º de id.

El Ayuntamiento de Monesterio aduenda todavía á D. Leopoldo Guerrero Sebastián, maestro de 1.ª enseñanza que fué de dicha villa, desde el 26 de Marzo de 1874 á 31 de Diciembre de 1876, la cantidad de 1.159 pesetas. Nos parece que en 16 años ha tenido tiempo sobrado aquel Ayuntamiento para satisfacer este débito.

Y que ya es tiempo de que se incluya en presupuesto para satisfacerlo al interesado.

¿Lo hará así?

Se ha publicado en el *Boletín Oficial* una relación de los maestros de la pro-

vincia que no han remitido á la Secretaría de la Junta provincial la copia de la cuenta correspondiente al ejercicio de 1890-91.

Se ha concedido por la Junta licencia para trasladarse á Sevilla con el objeto de tomar parte en las oposiciones, á don Eusebio Sanz, doña María García Carrillo y D. Manuel Rovayo.

La *Gaceta* ha publicado el estado de las cantidades pendientes de pago por las obligaciones de primera enseñanza devengadas hasta 31 de Diciembre último.

Estos débitos ascienden á 7.546.599'79 pesetas en toda España.

No deben nada á sus maestros las provincias de Alava, Burgos, Guipuzcoa, Pontevedra y Vizcaya; y donde los descubiertos llegan á mayores cifras es en las de Málaga, Lérída, Granada y Cuenca.

La de Badajoz aparece con 298.488'25 pesetas.

En la noche del miércoles se verificó la inauguración de la *Camisería y Sastrería Madrileña*, situada en la plaza de López de Ayala, esquina á la calle de Francisco Pizarro y propiedad de D. Alejandro G. Martínez.

En el elegante y bonito local aparecen dos escaparates con muestras de los dos ramos de Camisería y Sastrería; todo de última novedad, con extenso surtido y muy variado.

Los invitados á la inauguración fueron obsequiados con suma amabilidad por el dueño del establecimiento, á quien deseamos muchas prosperidades.

ANUNCIOS.

EL PLUTARCO EXTREMEÑO.

Libro de lectura para las escuelas de primera enseñanza por el Ilustrísimo

SR. DON NICOLAS DIAZ Y PEREZ.

Maestro superior de instrucción primaria, Delegado del gobierno español en el Congreso de Instrucción, verificado en Neufchatel (Suiza), el 25 de Julio de 1882, Académico correspondiente de la Real Sevillana de Buenas Letras, Jefe superior honorario de Administración civil, Cronista de Extremadura, Comendador de la orden portuguesa de Cristo, etcétera.

Se vende esta obra al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar, á la cartóné.—Por mayor, á las librerías y profesores de primera enseñanza, cada veinticinco, 30 pesetas y el ciento 100, pesetas.

ALFREDO MOSQUERA,

Profesor titular del Real Conservatorio de Música y Declamación, con premio en armonía, dá lecciones por correspondencia de esta enseñanza, á precios convencionales.

Esparrilla 20, Almendralejo.

OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Monólogos de la infancia.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

Continuación de los Monólogos.

—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado con guía.

Conferencias gramaticales.

—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7,50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

FRANCISCO CAMPOS NAVARRETE,

Perito Agrícola,

Agrimensor y Tasador de Tierras.

Procedente de la Escuela Central de Agricultura, socio de número de la de Peritos Agrícolas de España en Madrid, y auxiliar del servicio agronómico en esta provincia.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios, en los trabajos de su profesión, tanto para las mensuras, divisiones y amojonamientos en lotes ó parcelas de los terrenos, como justiprecios en las testamentarias y toda clase de fincas rústicas; ofreciendo al mismo tiempo la mayor exactitud en las operaciones y equidad en los honorarios.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra destinada á servir de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo. Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Santo Domingo, 13, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el **Compendio de Pedagogía** del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

NOCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

POR

D. José Martínez García,

Profesor de esta asignatura en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz,

Y

D. Emilio Chacoa y Morera,

Oficial del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Esta obra, que ha sido justamente elogiada por la prensa profesional, y que á pesar de su reciente publicación se ha adoptado de texto en la mayor parte de las Escuelas Normales, es utilísima, no sólo para los alumnos de estos Establecimientos, sino para todas las personas que deseen adquirir en poco tiempo los conocimientos más indispensables de las materias que abraza, debiendo figurar por lo tanto en todas las Bibliotecas populares. Forma un volumen de 304 páginas y se vende al precio de 6 pesetas.

Puntos de venta: Librería de Hernando, Arenal 11, Madrid, y librería de Romero, Gobernador 11, Badajoz.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON,

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquin Romero, Gobernador 11, Badajoz, al precio de 0'75 peseta el ejemplar.

Tip. *La Económica.* Aduana, 20.